



Destacados de la Semana

Decreto N° 185/017, de 14 de julio de 2017

Se fija el valor del índice medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de junio de 2017.

Fecha	Índice
30.06.2017	3,87

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Decreto N° 194/017, de 24 de julio de 2017

Se sustituye el artículo 1° del Decreto N° 329/2016, de 13 de octubre de 2016 en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 7/2017, de 10 de enero de 2017, referente a actividades de construcción para la venta o arrendamiento de inmuebles con destino a oficinas o viviendas permanente o esporádica, correspondiente a proyectos de gran dimensión económica.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

BCU: Información de interés

- [Circular N° 2.281, de 13 de julio de 2017.](#) Bancos, Casas Financieras, Cooperativas de Intermediación Financiera e Instituciones Financieras Externas. Ratio de Cobertura de Liquidez: entradas de efectivo relacionadas con créditos no garantizados (sustitución del artículo 197.16 de la R.N.R.C.S.F).
- [Comunicación N° 2017/0132, de 21 de julio de 2017.](#) Instituciones de Intermediación Financiera excepto Administradoras de Grupos de Ahorro Previo. Información a presentar relativa a la prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Se informa a las instituciones de intermediación financiera que, en el marco de lo dispuesto por el GAFI, la UIAF debe realizar y mantener actualizado un mapa de riesgos de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo de las entidades supervisadas.

Fuente: [Página web BCU](#)

IFRIC 23, Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades

El IASB publicó en junio de 2017 la IFRIC 23, Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades, desarrollada por el Comité de Interpretaciones de NIIF. La interpretación busca reducir la diversidad existente en como las entidades reconocen y miden un activo o pasivo por impuestos y las revelaciones que deben hacerse cuando existen incertidumbres sobre el tratamiento seguido por la entidad para determinar el impuesto a las utilidades por pagar.

La interpretación iniciará su vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web IFRS](#)

La industria publicitaria y su impacto en la economía uruguaya

- [La industria publicitaria y su impacto en la economía uruguaya](#)
- [La industria publicitaria en Uruguay](#)
Resultados de la edición 2016

Fuente: [CINVE - AUDAP, 6 de diciembre de 2016](#)

KPMG: Monitor Semanal N° 734

- Cierre anual del sector agropecuario.
- Un caso de retiro de archivos informáticos en el marco de inspecciones tributarias.
- La relación laboral. ¿Quién debe probar la existencia de subordinación?

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG - Monitor Semanal N° 734, de 21 de julio de 2017 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal](#)

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
Cr. Selio Zak

VICEPRESIDENTE
Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA
Cra. Silvia Leal

PROSECRETARIA
Cra. Graciela Castro

TESORERA
Cra. Virginia Romero

PROTESORERO
Cr. Serafín González

VOCALES
Cr. Daniel Acuña
Cr. Antonio Deus
Cr. Gabriel Ferreira

EDICIÓN DEL BOLETÍN TÉCNICO CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE
Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:
Cr. Gustavo Ribeiro
Cr. Juan Carlos Olveira
Cr. Sebastián Rodríguez